

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-533
Salta, 25 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.313/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMÍA RURAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra Despacho N° 315/20 y Resolución CDNAT-2020-136 (Expediente N° 10.895/17) del Consejo Directivo que autoriza una nueva convocatoria a fin de cubrir el cargo arriba mencionado con el mismo Jurado y veedores de la primer convocatoria (Resolución CDNAT-2019-170).

Que a fojas 140 la Directora Administrativa de Docencia informa que varios Jurados de la anterior convocatoria se excusaron por diversos motivos.

Que a fojas 140 vuelta la Directora General Administrativa Académica considera conveniente dar continuidad a lo resuelto por el Consejo Directivo en relación al Jurado propuesto, excepto por la Ing. Sandra Sauad por ser Consejera Directiva.

Que a fojas 142 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante y pertenece a la planta aprobada de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Resolución CS N° 186/19.

Que a fojas 143 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 144 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *“Excluir al Ing. Carlos A. Aguirre, Esp. Miriam Barbera, Mgter. Juan F. Cornell y Dra. Sonia Calvo del presente concurso. Reordenar el jurado interviniente y proponer veedores en el presente concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la cátedra de Economía Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía. Plan 2013. Sede Metan/Rosario de la Frontera”.*

Que este Cuerpo en la Reunión Ordinaria N° 14-23 del tres de octubre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 144 en su totalidad y dispuso agregar a la nómina propuesta al Ing. Walter Fernando Díaz Paz, Dra. Fabiana Altobelli y CPN Nelson Javier Juárez, Ing. Oscar Alberto Grasa, Ing. Ciro Tapia y CPN María Viviana Encalada y excluir a la Mg. Hilda Geronima Paredes, Dr. Alfredo Pais y Mg. Lucio Leonardo Yazlle. Asimismo, se dispuso sortear nuevamente el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR una nueva convocatoria del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMÍA RURAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Metán – Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-533
Salta, 25 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.313/20

TITULARES

Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD
Dr. MARCELO ARMANDO RODRÍGUEZ FARALDO
Ing. WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ JTP

SUPLENTES

Esp. ELEONORA SANTOCHI
MSc. JOSÉ ARMANDO PORTILLO
Ing. OSCAR ALBERTO GRASA JTP
Dr. CÉSAR GABRIEL MORENO
Ing. OSCAR EDUARDO ÁVILA JTP
Dra. FABIANA NOELIA ALTOBELLI
Ing. ENZO JOSÉ LUIS TÁRTARA
Cr. NELSON JAVIER JUÁREZ JTP
Ing. CIRO TAPIA JTP
CPN. MARÍA VIVIANA ENCALADA JTP

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Ing. ERNESTO MANUEL ABDO
Dra. NÉLIDA ADELAIDA BAYÓN

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Lic. DALMA GUADALUPE JAIMEZ
Ing. MARCELA LUCIANA MOYA

Estamento de Estudiantes:


Srta. NAZARENA CALLE
Srta. NOELIA SALINAS

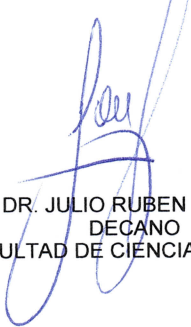
Estamento de Graduados:

Ing. ADA MARISA BASSINO
Lic. CARINA ISABEL ARAOZ

ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante y pertenece a la planta aprobada de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Resolución CS N° 186/19.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
smg


DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES